

La protección de la privacidad personal

El tema de la protección de los datos de carácter personal, es decir, de la privacidad de los individuos es una de las preocupaciones constantes de ATI dentro del contexto de la Informática y de las denominadas nuevas tecnologías que le dan un marco muy particular.

Uno de los primeros casos controvertidos en cuanto a la protección de la privacidad se origina hace casi 40 años cuando una empresa sueca pretende que la elaboración informática de la nómina de sus empleados se realice en Alemania y los empleados y sindicatos afectados ponen el grito en el cielo por el tratamiento de datos personales en otro país. A partir de ese momento se inicia un movimiento imparable que se extiende en forma de mancha de aceite por toda Europa y que aun hoy sigue vigente, planteando crecientes preocupaciones. ATI ha venido trabajando activamente en estos temas que han sido ya tratados en varios números monográficos de **Novática**.

Hay que poner de relieve que el tema de la privacidad y de la protección de datos personales, desde el principio, ha sido una gran preocupación en Europa, aunque no tanto, por no decir que aun hoy no es, una gran preocupación en los países de otros continentes donde las autoridades de protección de datos brillan por su ausencia. En estas circunstancias no debe sorprender que aparezcan medidas tomadas por otros países que

violan la legislación europea, y por ello la española, como por ejemplo viene ya ocurriendo en el campo financiero, donde al mismo tiempo las entidades financieras europeas aparecen haciendo uso indebido de los datos personales de sus clientes. Tanto es así que CEPIS se ha visto obligada hace pocos meses a formular una declaración sobre el uso abusivo que los bancos hacen de los datos que poseen sobre sus clientes y sus disponibilidades económico/financieras.

Un segundo tema de preocupación en el momento actual es la ausencia de control que los propios ciudadanos tienen sobre el uso de sus datos personales en las denominadas redes sociales. CEPIS, con la participación de ATI, ha formulado también recientemente una declaración en este tema.

Y no podemos obviar la problemática planteada por la nueva legislación de diversos países sobre retención de datos de Internet, supuestamente causada por el problema del terrorismo. También sobre este tema existe otra declaración de CEPIS que ATI apoya.

En esta situación en la que los ciudadanos van poco a poco viendo su privacidad en grave peligro, nos podemos preguntar si ya nos encontramos en la tan cacareada "Aldea Global". Al fin y al cabo, bien es sabido que en las aldeas sus pobladores saben y conocen la vida y milagros de sus conciudadanos, lo cual hace que la privacidad sea muy limitada. Y esto

también es típico de las localidades de escasa población. Es más, el tema de la privacidad tiene su origen en las grandes urbes donde los pobladores no se conocen entre ellos, más bien se ignoran.

No podemos olvidar que en la década de los años 80 del siglo pasado, concretamente en 1980 y 1983, se celebraron dos conferencias internacionales sobre los flujos de datos transfronterizos organizadas por la Oficina Intergubernamental para la Informática, el extinto IBI, que ponían de manifiesto la gran preocupación que ya existía entonces sobre estos problemas.

En el momento actual la problemática de la privacidad y de la protección de los datos personales va más allá desde el momento en que es el Estado el que pretende con diversas excusas indagar en la vida privada de sus ciudadanos amenazando con conducirnos lenta pero inexorablemente al mundo de Orwell en su "1984".

ATI espera que las nuevas normas que se están gestando tanto en nuestro país como en otros muchos, y en particular las que se refieren a Internet, no alcancen a afectar a la necesaria privacidad de las personas, violando los conceptos que sobre Protección de los Datos personales se han venido elaborando desde hace más de 40 años.

en resumen Confianza, elemento clave en el desarrollo de la Sociedad de la Información

Llorenç Pagés Casas

Coordinación Editorial de **Novática**

Cuando, en la frontera del siglo XXI, el mundo de la comunicación y de los negocios descubrió Internet y las potencialidades de las redes globales, muchos pudimos sentir la eufórica sensación de que estábamos entrando en una nueva era.

Sin embargo, había un aspecto que, en esos primeros momentos, se minusvaloró: había que generar la necesaria confianza para que la gente usase realmente los nuevos servicios en red.

Y más cuando el mundo virtual es propenso a ser terreno abonado para *crackers*, generadores de *malware* y otros "expertos" maliciosos dispuestos a usar ilícitamente sus habilidades técnicas.

De ahí la importancia del tema de esta monografía, "*Gestión de identidades y privacidad*", cuyos editores invitados han sido **Javier López Muñoz** (Universidad de Málaga), **Miguel Soriano Ibáñez** (Universidad Politécnica de Cataluña) y **Fabio Martinelli** (*Consiglio Nazionale delle Ricerche*, Italia).

Identificar que los usuarios que acceden son los realmente autorizados es un aspecto clave para los prestadores de servicios en red. Facilidad de autoidentificación y uso, y preservación de la privacidad son fundamentales para los primeros.

Llevará bastante tiempo el que todos usemos los nuevos servicios de la Sociedad de la Información con la misma naturalidad y confianza con las que usamos, por ejemplo, los servicios bancarios y las tarjetas de crédito.

En las siguientes páginas, nuestros lectores podrán encontrar las principales claves de los avances que se están realizando en este largo camino; así como nuevas entregas de nuestras secciones habituales.

Con el agradecimiento a todos por la confianza depositada en nosotros.

